



Universidad
Internacional
de Valencia

Guía didáctica

ASIGNATURA: Tendencias y Retos Jurídicos en el entorno digital

Título: Máster Universitario en Propiedad Intelectual e Industrial

Materia: Nuevas tecnologías

Créditos: 6 ECTS

Código:

Curso: 2022-2023

Índice

1. Organización general.....	3
1.1. Datos de la asignatura.....	3
1.2. Equipo docente	3
1.3. Introducción a la asignatura.....	3
1.4. Competencias y resultados de aprendizaje (<i>transcribir la información de la memoria de verificación</i>).....	4
2. Contenidos/temario	6
3. Metodología	7
4. Actividades formativas (<i>adaptar según lo contenido en la memoria de verificación</i>)	7
5. Evaluación.....	8
5.1. Sistema de evaluación.....	8
5.2. Sistema de calificación	9
6. Bibliografía.....	10
6.1. Bibliografía de referencia	10
6.2. Bibliografía complementaria	10

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

MATERIA	Nuevas tecnologías
ASIGNATURA	Tendencias y retos en el entorno digital 6 ECTS
Carácter	Obligatorio
Cuatrimestre	Segundo
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	25 horas

1.2. Equipo docente

Profesor	D. Jose Manuel Muñoz
-----------------	-----------------------------

1.3. Introducción a la asignatura

Esta asignatura pretende ofrecer al alumnado una perspectiva transversal del denominado “Derecho Tecnológico y Digital” y una visión global de las tendencias y los retos que plantea el denominado ciberespacio y el uso de las tecnologías y servicios basados en las mismas más innovadores y/o de mayor potencial disruptivo y habilitador, como la inteligencia artificial, Blockchain, cloud, Big data o el Internet de las Cosas (IoT), en especial, en el ámbito de la propiedad intelectual e industrial. Estas tecnologías y servicios constituyen un medio para la transformación digital de las organizaciones. Del mismo modo, durante su impartición se analizarán algunos de sus riesgos, especialmente en el ámbito de la seguridad y la protección de la información personal. Y, por último, se abordará la inteligencia artificial desde una perspectiva integral, tanto ética, jurídica como de seguridad, su regulación y las cuestiones que plantea en el ámbito de la propiedad intelectual e industrial.

Asimismo, la asignatura ofrece una aproximación a los retos que plantea para el Derecho el uso de las tecnologías de la información y las particularidades jurídicas de los entornos digitales, desde una perspectiva nacional e internacional. La asignatura complementa la formación del alumno con aspectos de Derecho digital y tecnológico que son necesarios para el ejercicio de la actividad profesional en relación con la propiedad intelectual en el siglo XXI, dado que la mayor parte de los intercambios e infracciones de los derechos de propiedad

intelectual se dan, actualmente, a través de las redes, lo que lo convierte en una práctica eminentemente transnacional.

Contenidos generales

- Marco legal del comercio electrónico y aspectos legales de la contratación en línea.
- La regulación de los *Smart contracts*.
- Aspectos jurídicos y regulatorios de la tecnología *Blockchain*, *cryptocurrencies* y tokenización de activos.
- La regulación jurídica de los E-sports.
- Privacidad y protección de datos de carácter personal en entornos digitales.
- Retos legales derivados de las tecnologías de inteligencia artificial. Especial referencia a los esquemas de responsabilidad civil y al uso de sistemas de IA en línea.

1.4. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS GENERALES

- CG.1.- Comprender y adquirir conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CG.2.- Saber aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CG.3.- Capacidad de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CG.4.- Saber comunicar las conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CG.5.- Adquirir habilidades de aprendizaje que permitan al alumno continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

- C.E.1.- Identificar las particularidades jurídicas de los entornos digitales y su impacto en el ejercicio profesional dentro de la especialidad de la propiedad intelectual e industrial.
- C.E.2.- Resolver problemas reales potencialmente complejos en el ámbito del derecho de la propiedad intelectual e industrial en el entorno digital.
- C.E.3.- Identificar y conocer las tendencias, tecnologías y servicios basados en las mismas de mayor impacto, potencial disruptivo y habilitador en el entorno digital, y sus principales retos jurídicos y riesgos asociados.
- C.E.4.- Conocer los principales marcos jurídicos de referencia relacionados con dichas tecnologías e iniciativas a nivel global.

- C.E.5.- Identificar las principales particularidades jurídicas de los entornos digitales, tecnologías y servicios indicados, especialmente en el ámbito de la propiedad intelectual e industrial.
- C.E.6.- Identificar la información -tanto personal como corporativa- y la innovación como activo y su protección jurídica desde una perspectiva global, corporativa, legal y contractual.
- C.E.7.- Conocer los principales retos jurídicos y riesgos de la inteligencia artificial, los principales marcos éticos y jurídicos relacionados con la misma, las principales propuestas reguladoras en tramitación y las implicaciones de la inteligencia artificial en el ámbito de la propiedad intelectual e industrial.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:

- RA.1.- Conocer los principales retos jurídicos y riesgos que pueden suponer las tecnologías y servicios asociados a las mismas de mayor impacto y potencial disruptivo y habilitador en el entorno digital.
- RA.2.- Conocer las posibles herramientas y soluciones ante los mismos, especialmente de carácter preventivo, a la vista de los principales marcos jurídicos vigentes y tendencias reguladoras.
- RA.3.- Conocer las fuentes de protección jurídica del activo información y de la innovación empresarial, así como en materia de ciberseguridad.
- RA.4.- Comprender los retos y riesgos de la inteligencia artificial, identificar los marcos éticos y jurídicos de aplicación, las tendencias reguladoras a nivel internacional y las posibles herramientas de regulación y protección adecuadas al contexto tecnológico y jurídico actual.
- RA.5.- Identificar las cuestiones que plantea la inteligencia artificial en materia de propiedad intelectual e industrial a nivel global, especialmente a la vista de los principales marcos jurídicos vigentes a nivel internacional sustentados en el denominado “derecho de autor” o en la *common law*.

2. Contenidos/temario

Unidad Competencial 1 / Tema 1: Ciberespacio, transformación digital y protección de la información.

- 1.1. Ciberespacio
- 1.2. Transformación digital empresarial
- 1.3. La información e la innovación como activo y su protección jurídica
 - 1.3.1. La información como activo
 - 1.3.2. Protección jurídica de información y la innovación
 - 1.3.3. Ciberseguridad
 - 1.3.4. Privacidad

Unidad Competencial 2 / Tema 2: Tecnologías y servicios de mayor impacto y potencial disruptivo.

- 2.1. Tecnologías y servicios de mayor impacto y potencial disruptivo
- 2.2. Cloud
- 2.3. Virtualización
- 2.4. Big data
- 2.5. Blockchain
- 2.6. Tokenización. Criptomonedas y NFTs
- 2.7. Smart contracts
- 2.8. IoT
- 2.9. Realidad aumentada (AR), virtual (VR) y extendida (XR)
- 2.10. Gamificación, videojuegos, e-Sports, mundos virtuales y metaversos
- 2.11. Impresión 3D y 4D
- 2.12. Inteligencia artificial: Aspectos generales
- 2.13. Redes e interfaces neuronales. Biotecnología y neurotecnología.
- 2.14. Computación cuántica
- 2.15. Otras
- 2.16. Regtech, Legaltech y otros conceptos.

Unidad Competencial 3 / Tema 3: Inteligencia artificial.

- 3.1. Concepto, evolución y percepción de la inteligencia artificial.
- 3.2. Marcos y propuestas éticas
- 3.3. Marcos y propuestas reguladoras
- 3.4. Personalidad jurídica de los sistemas inteligentes

3.5. Cuestiones en materia de propiedad intelectual e industrial

3.6. Responsabilidad derivada de su uso y funcionamiento: Derecho de daños e IA

3.7. Otras responsabilidades

3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos estudiantes que lo necesiten. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando así el intercambio de experiencias y dudas con el docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados.

A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

1. Actividades de carácter teórico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas por el profesor de la asignatura destinadas a la adquisición por parte de los estudiantes de los contenidos teóricos de la misma. Estas actividades, diseñadas de manera integral, se complementan entre sí y están directamente relacionadas con los materiales teóricos que se ponen a disposición del estudiante (manual, SCORM y material complementario). Estas actividades se desglosan en las siguientes categorías:

- a. Clases expositivas
- b. Sesiones con expertos en el aula
- c. Observación y evaluación de recursos didácticos audiovisuales
- d. Estudio y seguimiento de material interactivo

2. Actividades de carácter práctico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas y supervisadas por el profesor de la asignatura vinculadas con la adquisición por parte de los estudiantes de los resultados de aprendizaje y competencias de carácter más práctico. Estas actividades, diseñadas con visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al estudiante una formación completa e integral.

3. Tutorías

Se trata de sesiones, tanto de carácter síncrono como asíncrono (e-mail), individuales o colectivas, en las que el profesor comparte información sobre el progreso académico del estudiante y en las que se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura.

4. Trabajo autónomo

Se trata de un conjunto de actividades que el estudiante desarrolla autónomamente y que están enfocadas a lograr un aprendizaje significativo y a superar la evaluación de la asignatura. La realización de estas actividades es indispensable para adquirir las competencias y se encuentran entroncadas en el aprendizaje autónomo que consagra la actual ordenación de enseñanzas universitarias. Esta actividad, por su definición, tiene carácter asíncrono.

5. Prueba objetiva final

Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba (examen final). Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los estudiantes. Esta actividad, por su definición, tiene carácter síncrono.

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de Evaluación	Ponderación
Portafolio*	40 %

<i>Estudio de casos y resolución de problemas.</i>	
Una vez finalizado el tema 2 se propondrá un caso práctico que deberá ser contestado por escrito y enviado para su corrección. El alumnado dispondrá del plazo de un mes para su entrega.	
Sistema de Evaluación	Ponderación
Prueba final*	60 %
El examen final consistirá en una prueba tipo test que constará de 30 preguntas que versarán sobre el contenido impartido en las diferentes sesiones. La duración de la prueba será de 60 minutos. Las respuestas incorrectas no penalizarán.	

***Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado (portafolio y prueba final) con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.**

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cálculos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 -6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 -4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje.**

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el

número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

6. Bibliografía

6.1. Bibliografía de referencia

- MUÑOZ VELA, J.M. (2019). “Los retos del Derecho en una Sociedad Digital”, en GIMÉNEZ, I. (Coord.). *Retos de la sociedad digital y medios de pago*. Colección Tratados y Manuales de Economía. Editorial Civitas - Thomson Reuters Aranzadi. Navarra.
- BARRIO ANDRÉS, M. (2022). *Manual de Derecho digital*. Ed. Tirant lo Blanch. Valencia.
- MUÑOZ VELA, J.M. (2021). *Cuestiones éticas de la Inteligencia Artificial y repercusiones jurídicas. De lo dispositivo a lo imperativo*. Ed. Aranzadi (Thomson Reuters). Navarra.
- MUÑOZ VELA, J.M. (2022). “Inteligencia artificial y responsabilidad penal”. *Derecho Digital e Innovación*. Núm. 11. Enero-Marzo 2022. ISSN 2659-871X, Ed. Wolters Kluwer.
- MUÑOZ VELA, J.M. (2022). *Retos, riesgos, responsabilidad y regulación de la inteligencia artificial. Un enfoque de seguridad física, lógica, moral y jurídica*. Editorial Aranzadi (Thomson Reuters). Navarra
- MUÑOZ VELA, J.M. (2022). “Inteligencia artificial y Cuestiones de propiedad intelectual e industrial”. *Revista Aranzadi de derecho y nuevas tecnologías*. ISSN 1696-0351, Nº. 59. Editorial Aranzadi (Thomson Reuters).

6.2. Bibliografía complementaria

- MUÑOZ VELA, J.M. (2020). “Digitalización Bancaria: Transformarse o morir”. *Revista Plaza*. Febrero 2020. Valencia.
- MUÑOZ VELA, J.M. (2020). “La Sociedad de la Información y del Conocimiento en tiempos de guerra”. *Valencia Plaza, Alicante Plaza, Castellón Plaza y Murcia Plaza*. Febrero 2020
- MUÑOZ VELA, J.M. (2020). “Tecnología, seguridad y privacidad en tiempos de pandemia”. *Valencia Plaza, Alicante Plaza, Castellón Plaza y Murcia Plaza*. 14.05.2020
- MUÑOZ VELA, J.M. (2020). “Ciberseguridad en tiempos de la covid-19”. *Valencia Plaza, Alicante Plaza, Castellón Plaza y Murcia Plaza*, 23.06.2020.
- MUÑOZ VELA, J.M. (2020). “Transformación Digital: Aspectos legales y de ciberseguridad”. *Revista Legal Today*. Aranzadi - Thomson Reuters. 07.09.2020.
- MUÑOZ VELA, J.M. (2020). “Inteligencia artificial, la mejor aliada en la seguridad de la información”. *Valencia Plaza, Alicante Plaza, Castellón Plaza y Murcia Plaza*. 01.12.2020.
- MUÑOZ VELA, J.M. “Las estrategias delictivas en el ciberespacio se perfeccionan”. *Valencia Plaza, Alicante Plaza, Castellón Plaza y Murcia Plaza*, 17.02.2021.
- MUÑOZ VELA, J.M. “El metaverso: Vivir en un videojuego”. *Valencia Plaza, Alicante Plaza, Castellón Plaza y Murcia Plaza*, 28.04.2022.
- MUÑOZ VELA, J.M. “El Metaverso: Algunas reflexiones jurídico-económicas”. *Boletín Fundación de Estudios Bursátiles y Financieros*. Nº 324. Valencia. Mayo 2022.